

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 03 NOV 2021

Nº 00225

Expediente Nº 14.096/2020

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.096/2020, en el cual se gestionan diversas medidas de excepción, a aplicarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, durante la vigencia de las Resoluciones R Nº 192-2020, R Nº 216-2020, R Nº 217-2020 y R Nº 314-2020, convalidadas por Resolución CS Nº 63/2020 y prorrogadas por Resoluciones CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020, CS Nº 104/2020, CS Nº 129/2020, CS Nº 131/2020, CS Nº 132/2020, CS Nº 167/2020, CS Nº 168/2020, CS Nº 189/2020, CS Nº 190/2020, CS Nº 48/2021, CS Nº 49/2021, CS Nº 84/2021, CS Nº 136/2021, CS Nº 137/2021, CS Nº 154/2021, CS Nº 194/2021, CS Nº 217/2021, CS Nº 218/2021 y CS Nº 234/2021, esta última vigente hasta el 31 de octubre de 2021, todas ellas dictadas en el marco de los D.N.U. Nº 297/2020, Nº 325/2020, Nº 408/2020, Nº 459/2020, Nº 493/2020 y demás medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con motivo de la pandemia de COVID-19 por la que atraviesa la República Argentina -entre muchos otros países-; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho marco, el Sr. Decano solicitó, mediante Nota Nº 0581/20, la prórroga de la vigencia de la integración de todas las Comisiones en funciones en la Unidad Académica, cuyos mandatos se encontraban extinguidos o próximos a extinguirse.

Que, a tal fin, adjuntó el listado de las Comisiones de la Facultad, con indicación de aquéllas cuyos integrantes tenían su mandato cumplido o próximo a cumplirse.

Que por Resolución FI Nº 95-CD-2020 se tienen por prorrogados, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Salta, los mandatos de los integrantes de las Comisiones, cuya vigencia se encontraba extinguida o próxima a extinguirse al 25 de junio de 2020.

**Nº 00225**

Expediente Nº 14.096/2020

Que resulta conveniente hacer lo propio con aquellas Comisiones cuya conformación caducara con posterioridad a la Resolución FI Nº 95-CD-2020 y que no fuera incluidas en ella por no encontrarse próxima la fecha de expiración, al momento de emitirse el acto administrativo.

Que cada una de las Comisiones en cuestión cuenta con una reglamentación que contempla la manera en que se define su conformación, algunas de las cuales no requieren la participación presencial de los docentes en actividad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho Nº 74/2021,

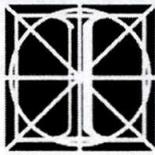
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2021)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogados los mandatos de los integrantes de las Comisiones que seguidamente se detallan, cuya conformación se encuentra vencida o próxima a vencerse, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta o hasta la gradual habilitación de los mecanismos reglamentarios para la renovación de cada una de ellas:

COMISIÓN	RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN	FECHA DE EXTINCIÓN DE MANDATO	INTEGRANTES
Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Electromecánica	FI Nº 497-CD-2018	5/12/2020	M. Sc. Ing. Héctor Rubén TARCAYA Ing. Héctor Ramón RIZO Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA Ing. Javier Ramiro MARTÍN Ing. Daniel Jesús WIERNA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00225

Expediente Nº 14.096/2020

COMISIÓN	RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN	FECHA DE EXTINCIÓN DE MANDATO	INTEGRANTES
			Ing. Lucas Ramiro BURGOS
Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Industrial	FI Nº 200-CD-2019	10/9/2020	<u>Coordinador:</u> Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO  <u>Integrantes:</u> Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ Ing. Ricardo JAKÚLICA Ing. Fernando Martín CHERRI Ing. María Fernanda GABÍN Ing. Héctor Darío PISTÁN Ing. Federico Fabián QUISPE
Comisión de Becas de la Facultad de Ingeniería	FI Nº 421-CD-2019	23/10/2021	<u>Titulares:</u> Dr. Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL (EIC) Dra. Eliana Guadalupe PÉREZ (EIE) Ing. Osvaldo Luis PACHECO (EII) Ing. José Sixto PELLICER (EIQ)  <u>Suplentes:</u> Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ (EIC) Ing. Lucas Ramiro BURGOS (EIE) Ing. Federico Fabián QUISPE (EII) Lic. Francisco Alberto CAMPOS (EIQ)
Comisión Académica de Ingreso a la Facultad de Ingeniería	FI Nº 426-CD-2019	31/10/2021	Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE (ALGA) Ing. Julia Marlene HURTADO (ALGA) Ing. José Vicente GILIBERTI (ALGA) Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADIO (ALGA) Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (AM I) Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ (AM I) Mag. Prof. Victoria Regina ORNASS (AM I)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

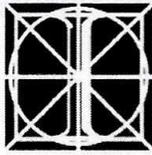
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00225

Expediente Nº 14.096/2020

COMISIÓN	RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN	FECHA DE EXTINCIÓN DE MANDATO	INTEGRANTES
			Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA (Química General) Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ (Física I) Esp. Ing. Graciela María MUSSO (Física II) Prof. Beatriz Emilce COPA (AM II) Ing. Claudia del Valle GALARZA (AGA – AM I)
Comisión de Vinculación con Graduados	FI Nº 499-CD-2019	26/11/2021	Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ (Secretario de Vinculación y Transferencia) Ing. Judith Macarena VEGA (EIQ – Titular) Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ (EIQ – Suplente) Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS (EIC – Titular) Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ (EIC – Suplente) Ing. José Raúl GONZÁLEZ (EIE – Titular) Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ (EIE – Suplente) Ing. Héctor Darío PISTÁN (EII – Titular) Ing. Ailín Antú KANTOR SÁNCHEZ (EII – Suplente)
Escuela de Posgrado	FI Nº 521-CD-2019	2/12/2021	Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL (CADI) Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI (CAR) Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES (Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural) Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA (CADI) Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES (CAI) Dra. Marcela Carina AUDISIO (CAR) Dra. Ing. María Soledad VICENTE (Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.096/2020

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas dispuestas por la Resolución FI N° 95-CD-2020 quedan, igualmente, supeditadas a la gradual habilitación de los mecanismos reglamentarios para la renovación de la constitución de cada una de las Comisiones allí detalladas.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar copia de la presente Resolución a cada uno de los expedientes que seguidamente se detallan, en los que recayeran las Resoluciones mencionadas en el artículo 1º: N° 14.564/2017, N° 14.437/2016, N° 14.415/2014, N° 14.378/2007, N° 14.430/2007 y N° 14.112/2008.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a las Comisiones mencionadas en el artículo 1º; al Centro de Estudiantes; al Departamento Personal; a la Dirección de Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00225

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa